

### III. Otras disposiciones y actos

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

*Resolución 861/2016, de 1 de agosto, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Gobierno por el que se aprueba el calendario de festivos laborales para el año 2017 en la Comunidad Autónoma de La Rioja*

201608010049752

III.2172

El Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en su reunión celebrada el 29 de julio de 2016, adoptó el siguiente Acuerdo:

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja y durante el año 2017, los días inhábiles, a efectos laborales, de carácter retribuido y no recuperable, serán los siguientes:

Calendario de fiestas laborales 2017

06-01-2017 Viernes Epifanía del Señor

13-04-2017 Jueves Jueves Santo

14-04-2017 Viernes Viernes Santo

17-04-2017 Lunes Lunes de Pascua

01-05-2017 Lunes Fiesta del Trabajo

09-06-2017 Viernes Día de La Rioja

15-08-2017 Martes Asunción de la Virgen

12-10-2017 Jueves Fiesta Nacional de España

01-11-2017 Miércoles Todos los Santos

06-12-2017 Miércoles Día de la Constitución Española

08-12-2017 Viernes Inmaculada Concepción

25-12-2017 Lunes Natividad del Señor

Serán también inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, con carácter de fiestas locales, hasta dos días del año que por tradición les sean propias en cada municipio.

Las referidas fiestas locales se determinarán por Resolución de la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio a propuesta del Pleno del Ayuntamiento y se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja.

Para la determinación de los festivos locales, los Ayuntamientos deberán formular su propuesta al respecto, ante la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja.

Se dispone su publicación para general conocimiento.

Logroño 1 de agosto de 2016.- El Secretario General Técnico, José Manuel Murillo Sagredo.